

Encarnación, 13 de octubre del 2025

Señor

Abog. Agustín Encina

Director - DNCP

Presente:

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en atención al proceso licitatorio con Id N° 465163 “Adquisición de equipos de computación y otros”, a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: -----

Como resultado de la verificación, técnicos verificadores de la Institución a su cargo han indicado cuestiones que deben ser atendida para dar continuidad a la misma. -----

Conforme historial de verificación, se observa cuanto sigue. *El acta de apertura no remitida no cuenta con todas las hojas. Se solicita subsanar.//*. Entendemos que el análisis que antecede podría ser errónea. En la etapa de adjudicación, el acta de apertura del proceso no es requerida. Bien podría ser requerido el acta y/o Informe del Comité de Evaluación cuya copia integra volvemos a anexar a la presente para su consideración. -----

En la etapa de carga de ítems adjudicados, en el apartado de Productos Bienes y Servicios del SICP, existen ítems declarados desiertos, dicha condición no es posible consignar (desierto) debido a que el sistema no cuenta con la herramienta para establecer tal condición. Es por ello que la adjudicación cuenta con ítems sin datos registrados (datos/monto cero). -----

En cuanto a la consignación de montos adjudicados, las mismas han sido subsanadas conforme a las directrices de la verificadora. Por lo expuesto, solicitamos puedan considerar la presente y en consecuencia revertir el estado del proceso y la publicación del mismo. -----

Sin otro particular, le saludo atentamente.